



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

171/05

Salta, 11 MAY 2005  
Expediente N° 12.107/05.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a la implementación de normas para la designación de miembros de Jurado y Tribunales Evaluadores, en calidad de Titulares o Suplentes; y,

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la importante tarea que desempeñan los mismos y a fin de dar transparencia a todos los actos del proceso de los Concursos y Llamado a Inscripción de Interesados, este Consejo ya había adoptado el criterio de realizar el sorteo del orden de integración de Jurado y Tribunales Evaluadores, entre los miembros propuestos.

Que la Comisión de Docencia, aconseja, mediante Despacho N° 104-05, que se tenga como norma realizar sorteo para la conformación de dichos Cuerpos evaluadores.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 05/05 del 19-04-05)

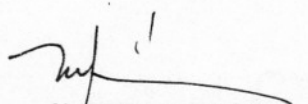
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer que el orden y la calidad de titulares o suplentes de los miembros de Jurados y Tribunales Evaluadores, a designar para la sustanciación de Concursos y Llamados a inscripción de Interesados para la cobertura de cargos docentes; se realizará mediante sorteo de la nómina de docentes propuestos.-

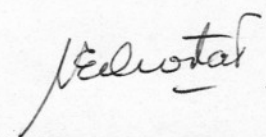
ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que el responsable de la asignatura motivo del llamado o Concurso, no participará del sorteo y ocupará el primer lugar entre los Titulares.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, Departamentos Docentes, Sede Regional Orán Dirección Administrativa Académica, Consejo Directivo y archívese.

Fac. Cs. De la Salud
D.C.C.
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Lic. SARA ELENA ACOSTA  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud